

Rectificación a la Decisión 92/91/CEE de la Comisión, de 6 de febrero de 1992, sobre determinadas medidas de protección referentes a las vieiras originarias de Japón

(Diario Oficial de las Comunidades Europeas n° L 32 de 8 de febrero de 1992)

En la página 37, segundo «Visto»:

en lugar de: «... apartado 1 de su artículo 19, ...»,

léase: « artículo 19, ... ».
